

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío., veintidós de noviembre de dos mil veintitrés

Se pone en conocimiento de la parte demandante la publicación allegada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, visible en archivo 063 del expediente, mediante el cual se dio “APERTURA E INICIO A LA SEGUNDA PARTE DE LA FASE ADMINISTRATIVA del Procedimiento Único de que trata el Decreto Ley 902 de 2017, adelantado sobre denominado LOTE #2 “FINCA LA NUBIA”, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 280-161911, su matriz con Matrícula Inmobiliaria No. 280-153166 y sus predios derivados, ubicados en jurisdicción del municipio de La Tebaida departamento Quindio.

Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d55fc3fea4cd247040abc63126cbb97111ff08178aec1e71e80cc0be3dc575c2**

Documento generado en 22/11/2023 05:15:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>